

## Circular 1399-2020

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 24 de septiembre 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.**

**AMLO elabora una reforma para que trabajadores reciban directo créditos de Infonavit y Fovissste.** El presidente López Obrador adelantó este miércoles que ya se encuentra elaborando una reforma que tendrá como fin entregar directamente a los trabajadores los créditos del Infonavit y Fovissste. "Adelanto que estoy elaborando una reforma con el propósito de que los créditos de Infonavit y de Fovissste se entreguen de manera directa a los trabajadores, sin intermediación, y de que el trabajador pueda decidir qué va a hacer con su dinero", explicó. El mandatario consideró que de este modo, el dinero rendiría más en manos de los trabajadores. "(Así) nos quitamos toda la intermediación, todas estas inmobiliarias que se crearon como hongos, surgieron como hongos después de la lluvia en el periodo neoliberal", añadió. Agregó que fue un gran fraude que estas inmobiliarias vendieran casas "huevitos" de 30 metros cuadrados a precios elevados. Los trabajadores podrían decidir si quieren adquirir una vivienda en una unidad habitacional, un departamento o comprar un terreno para hacer una casa en él, destacó. "El trabajador, como todos los ciudadanos, son mayores de edad, nada de que quieren asesoría, de que se les van a caer las casas. No. Se caen las otras, las que hace la gente no se caen, la mayoría de las casas en México las hace la misma gente", apuntó. Dijo estar seguro de que contará con el apoyo de los consejeros tanto del Infonavit como del Fovissste para aprobar esta iniciativa . **(Financiero) <https://elfinanciero.com.mx/nacional/amlo-elabora-una-reforma-para-que-trabajadores-reciban-directo-creditos-de-infonavit-y-fovissste>**

**Incentivo fiscal reduce pérdida de empleo.- OIT. (Verónica Gascón).** Los incentivos fiscales otorgados por los gobiernos para prevenir el cierre de empresas y el fomento a lo inversión, han contribuido a reducir la pérdida de empleos ante la pandemia, afirmó la Organización Internacional del Trabajo. En la sexta edición del informe "Covid-19 y el mundo del trabajo", advierte que los incentivos fiscales con un menor alcance aplicado en países de ingresos bajos

o medios podrían haber ocasionado una mayor pérdida de puestos de trabajo. En promedio, según la OIT, un aumento del uno por ciento de los incentivos fiscales con respecto al PIB anual habría contribuido a mitigar la pérdida de horas de trabajo en 0.8 puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2020. Luchan negocios por sobrevivir a la pandemia. "Pese a que las medidas de política fiscal expansiva han resultado eficaces para fomentar la actividad económica y evitar una mayor pérdida de horas de trabajo, dichas medidas se han aplicado principalmente en los países de ingreso alto. "La implantación de medidas de índole fiscal sigue siendo deficiente en las economías emergentes y en desarrollo, en particular en los países de ingreso bajo", subrayó el organismo internacional. Entre las principales medidas de política fiscal que pueden paliar los efectos de la emergencia sanitaria está amortiguar la caída del nivel de consumo. Es decir, las ayudas para garantizar los ingresos de los trabajadores, puede contribuir a paliar el déficit de demanda en sectores en los que se fomenta la continuación de la actividad laboral, o una vez que los sectores afectados por los cierres hayan retomado su actividad. "El fomento del consumo privado o público, así como el apoyo directo a las empresas, pueden facilitar inversiones que de otro modo no se llevarían a cabo", consideró la OIT.

(Reforma) <https://www.reforma.com/incentivo-fiscal-reduce-perdida-de-empleo-oit/ar2035910?v=3>

**México vive crisis de “inactividad laboral” que complicará su recuperación: OIT. (Felipe Morales).** México ha sido uno de los países del mundo más afectados por el confinamiento a causa de la pandemia de covid-19, en el que se ha visto a millones de personas salir de la fuerza laboral para ubicarse en la “inactividad”, no en el desempleo, lo que es más dañino para la economía, advierte la Organización Internacional del Trabajo (OIT). De acuerdo con el Observatorio de la OIT: La covid-19 y el mundo del trabajo, en su sexta edición, difundido este miércoles, la salida masiva de trabajadores de la población económicamente activa (PEA) que se registró a partir de abril ante la suspensión laboral por la Jornada de Sana Distancia ha sido uno de los factores principales para la caída en los ingresos de los trabajadores y es uno de los elementos que más complicará la recuperación. Los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) exponen que en abril de este año, primer mes del confinamiento, 12 millones de personas salieron de la PEA y dejaron de percibir ingresos laborales. Para julio de este año habían regresado ya a la fuerza de trabajo 7.2 millones de personas, la mayoría de ellas en la economía informal. Si bien la pérdida de ingresos laborales se puede deber al despido de trabajadores, reducción de jornadas y suspensión temporal, la OIT destaca que en México el factor determinante en este comportamiento ha sido la inactividad. En un comparativo realizado por el organismo internacional, la economía mexicana ha sido la tercera más afectada en el mundo por este fenómeno, superada sólo por Francia y Portugal. (Economista). <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/mexico-vive-crisis-de-inactividad-laboral-que-complicara-su-recuperacion- oit/2020/09/>

**T-MEC laboral y sindicatos de industria en México: el punto de quiebre. (Ricardo Landero).** Hemos leído la noticia de que a unos meses de la entrada en vigor del T-MEC, algunos sindicatos de EU ya están planteando la posibilidad de iniciar procesos de queja por

violación a los acuerdos del anexo 23-A relativos a la libertad sindical en México. Para entender esta nueva realidad a la que se enfrentará nuestro país, la cual se suma a la difícil condición laboral que está dejando la pandemia, debemos ubicar en dónde estará el punto de quiebre en este tema en particular, el cual consideramos será en los sindicatos de industria. Resultará fundamental entender lo anterior, pues una de las razones para incorporar estas obligaciones en el T-MEC fue la presión de sindicatos en Estados Unidos porque los puestos de trabajo se generen en ese país, ante la disparidad de salarios y condiciones laborales que existen en industrias pares con México, de allí que la hipótesis sea: si existe libertad sindical habrá mayor presión y mejorarán las condiciones de trabajo, equiparándolas entre los países firmantes, por lo que será igual de atractivo contratarlos en Estados Unidos que en México. Francamente se antoja muy complicado que suceda así, sobre todo en el corto o mediano plazo, pues la construcción de plantas industriales en México obedece, además de temas salariales, a los aspectos ecológicos, de estímulos fiscales, de propiedad de la tierra, de costos, etc. Pero sería incorrecto dejar fuera del análisis laboral inmediato, la opción que se tiene por parte de los sindicatos de Estados Unidos de promover estas acciones en este momento, sobre todo ante los masivos despidos que han generado por la pandemia (45 millones en los meses de abril, mayo y junio pasados en ese país), por lo que desde el punto de vista político y económico serán redituables, sobre todo ante el debate de las elecciones y el partido que gobierne.

**(Economista)**

<https://www.economista.com.mx/opinion/TMEC-laboral-y-Sindicatos-de-Industria-en-Mexico-el-punto-de-quiebre-20200923-0136.html>

**Desbalance. ¿Home office permanente?** Nos dicen que así como se da por hecho en muchas empresas, con el ajuste a los lineamientos de austeridad en el gobierno federal es prácticamente seguro que 2020 será el año del home office. Lo anterior, nos dicen, considerando las actuales circunstancias de la pandemia del Covid-19 y que no cesan los contagios, mientras está latente el riesgo de un rebrote en el otoño, combinado con la temporada de influenza. Así, algunas multinacionales prometieron a empleados enviarles sillas ergonómicas para hacerles la vida más cómoda durante sus horas de trabajo en casa. Otras más, nos comentan, aprovecharon para promover sus productos con el ofrecimiento de regalar la oficina casera ideal al comprar un producto en línea y responder un cuestionario, con un kit que incluye escritorio, silla, lámpara, libreta y pizarrón

**(Universal)**

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/home-office-permanente>

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**

